



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

GERENCIA MUNICIPAL

"Rioja Ciudad De Los Sombreros Y Capital Del Carnaval En La Región San Martín"

Resolución Gerencial N° 352 -2020-GM/MPR

Rioja, 30 de setiembre del 2020

Visto:

La Resolución Gerencial N° 316-2020-GM/MPR, de fecha 09.09.2020; Informe N° 002-2020/MPR/OEC, de fecha 15.09.2020; Memorando N° 138-2020-GM/MPR, de fecha 17.09.2020; Informe N° 001-2020/MPR/OEC, de fecha 15.09.2020; Memorando N° 137-2020-GM/MPR, de fecha 17.09.2020; Informe N° 408-2020-GI/MPR, de fecha 26.05.2020; Nota de Coordinación N° 865-2020-GAF/MPR, de fecha 31.08.2020; Nota de Coordinación N° 540-2020-GPyP/MPR, de fecha 08.09.2020; Nota de Coordinación N° 588-2020-GPyP/MPR, de fecha 18.09.2020; Nota de Coordinación N° 587-2020-GPyP/MPR, de fecha 18.09.2020; Informe N° 625-2020-GI/MPR, de fecha 24.09.2020; Informe N° 0816-2020-OL/MPR, de fecha 28.09.2020; Informe N° 263-2020-GAF/MPR, de fecha 28.09.2020; Informe Legal N° 485-2020-OGAJ/MPR, de fecha 29.09.2020 ; y;



Considerando:

Que, de acuerdo con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, indica. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo I, señala. las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

De conformidad con lo previsto en el Artículo N° 6 del RLCE señala que el PAC es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para INCLUIR o EXCLUIR contrataciones;

De conformidad en el artículo 7.6 numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la Directiva en lo que corresponda, para toda modificación del PAC lo dispuesto en la Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 316-2020-GM/MPR de fecha 09.09.2020, se realiza la SEPTIMA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones, para INCLUIR tres (03) procedimientos de selección;

Que, mediante Memorando N° 138-2020-GM/MPR, el Gerente Municipal AUTORIZA convocar el proceso de selección SIE N° 002-2020-MPR/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE GASOLINA DE 84 OCTANOS Y 90 OCTANOS, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA PARA EL EJERCICIO 2020, mediante ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA;

Que, mediante Memorando N° 137-2020-GM/MPR, el Gerente Municipal AUTORIZA convocar el proceso de selección SIE N° 001-2020-MPR/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PETRÓLEO DIÉSEL B5, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA PARA EL EJERCICIO 2020, mediante ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

GERENCIA MUNICIPAL

"Rioja Ciudad De Los Sombreros Y Capital Del Carnaval En La Región San Martín"

Que, mediante Informe N° 408-2020-GI/MPR, el Gerente de Inversiones solicita contratación de persona natural y/o jurídica para elaboración de expediente técnico denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL POOL DE MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA- SAN MARTIN";

Que, mediante Informe N° 625-2020-GI/MPR, el Gerente de Inversiones solicita INCLUIR al PAC lo siguiente: 1) Ejecución del IOARR denominado "CONSTRUCCION DE CALZADA, VEREDA, CUNETA Y BERMA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) JR. ANGAIZA, CUADRAS 1-3 (VEREDAS Y CUNETAS) Y CUADRAS 13-14 (PISTA Y VEREDAS), DE LA CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CUI N° 2492066; 2) Supervisión del IOARR denominado "CONSTRUCCION DE CALZADA, VEREDA, CUNETA Y BERMA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) JR. ANGAIZA, CUADRAS 1-3 (VEREDAS Y CUNETAS) Y CUADRAS 13-14 (PISTA Y VEREDAS), DE LA CIUDAD DE RIOJA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CUI N° 2492066;

Que, mediante Informe N° 0816-2020-OL/MPR, la Jefe de la Oficina de Logística expuesto el análisis correspondiente, solicita OCTAVA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones PAC 2020, en ese sentido y en aplicación a las disposiciones vigentes en materia de contratación pública, así como de las disposiciones internas, se recomienda la aprobación de la SÉPTIMA modificación del PAC de la Municipalidad Provincial de Rioja correspondiente al año fiscal 2020; por lo que se deberá emitir el acto resolutivo correspondiente, por EXCLUSIÓN e INCLUSIÓN de Procedimientos de Selección, según detalle:

EXCLUSIÓN DE DOS (02) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
1	Adquisición de combustible Diésel B5 UV, para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	239,865.44	Subasta Inversa Electrónica	5 - Recursos Determinados	Marzo
2	Adquisición de combustible (gasolina de 84 y 90 octanos), para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	87,785.01	Subasta Inversa Electrónica	5 - Recursos Determinados	Marzo

INCLUSIÓN DE CINCO (05) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN:

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
1	Contratación para la ejecución de Obra: "Construcción de calzada, vereda, cuneta y berma; además de otros activos en el (la) Jr. Angaiza, cuadras 1-3 (veredas y cunetas) y cuadras 13-14 (pista y veredas), de la ciudad de Rioja, distrito de Rioja, provincia Rioja, departamento San Martín"	Obra	992,203.58	Adjudicación Simplificada	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Octubre
2	Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra: "Construcción de calzada, vereda, cuneta y berma; además de otros activos en el (la) Jr. Angaiza, cuadras 1-3 (veredas y cunetas) y cuadras 13-14 (pista y veredas), de la ciudad de Rioja, distrito de Rioja, provincia Rioja, departamento San Martín"	Consultoría Obra	44,649.00	Adjudicación simplificada	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Octubre



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

GERENCIA MUNICIPAL

"Rioja Ciudad De Los Sombreros Y Capital Del Carnaval En La Región San Martín"

3	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa del Pool de Maquinaria de la Municipalidad Provincial de Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja- San Martín"	Consultoría de Obra	80,241.18	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Octubre
4	Adquisición de combustible Diésel B5 UV, para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	185,000.00	Adjudicación Simplificada	5 - Recursos Determinados	Octubre
5	Adquisición de combustible (gasolina de 84 y 90 octanos), para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	69,000.00	Adjudicación Simplificada	5 - Recursos Determinados	Octubre

Que, mediante Informe Legal N° 485-2020-OGAJ/MPR, la Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, realizado el análisis correspondiente concluye: PROCEDENTE APROBAR, mediante acto resolutivo, la OCTAVA MODIFICACIÓN del PAC 2020 de la Municipalidad Provincial de Rioja, correspondiente al año fiscal 2020, a fin de EXCLUIR dos (02) Procedimientos de Selección e INCLUIR cinco (05) Procedimientos de Selección;

Que, estando a las consideraciones, y conforme lo permite la Resolución de Alcaldía N° 112-2020-A/MPR, de fecha 09.03.2020, que delega las atribuciones administrativas del despacho de Alcaldía, en el despacho del Gerente Municipal;

Se Resuelve:

ARTICULO 1°. – APROBAR LA OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020: EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°. – APROBAR EXCLUIR, los siguientes Procesos de Contratación.
Exclusión de dos (02) procedimiento de selección.

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
1	Adquisición de combustible Diésel B5 UV, para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	239,865.44	Subasta Inversa Electrónica	5 - Recursos Determinados	Marzo
2	Adquisición de combustible (gasolina de 84 y 90 octanos), para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	87,785.01	Subasta Inversa Electrónica	5 - Recursos Determinados	Marzo

ARTICULO 3°. – APROBAR INCLUIR, los siguientes Procesos de Contratación.
Inclusión de cinco (05) procedimientos de selección.

N°	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES PROGRAMADO PARA SU CONVOCATORIA
1	Contratación para la ejecución de Obra: "Construcción de calzada, vereda, cuneta y berma; además de otros activos en el (Ia) Jr. Angaiza, cuadras 1-3 (veredas y cunetas) y cuadras 13-14 (pista y veredas), de la ciudad de Rioja, distrito de Rioja, provincia Rioja, departamento San Martín"	Obra	992,203.58	Adjudicación Simplificada	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Octubre



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

GERENCIA MUNICIPAL

"Rioja Ciudad De Los Sombreros Y Capital Del Carnaval En La Región San Martín"

2	Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la obra: "Construcción de calzada, vereda, cuneta y berma; además de otros activos en el (la) Jr. Angaiza, cuadras 1-3 (veredas y cunetas) y cuadras 13-14 (pista y veredas), de la ciudad de Rioja, distrito de Rioja, provincia Rioja, departamento San Martín"	Consultoría Obra	44,649.00	Adjudicación simplificada	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Octubre
3	Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico "Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa del Pool de Maquinaria de la Municipalidad Provincial de Rioja, Distrito de Rioja, Provincia de Rioja- San Martín"	Consultoría de Obra	80,241.18	Adjudicación Simplificada	Recursos Determinados	Octubre
4	Adquisición de combustible Diésel B5 UV, para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	185,000.00	Adjudicación Simplificada	5 - Recursos Determinados	Octubre
5	Adquisición de combustible (gasolina de 84 y 90 octanos), para las diversas unidades de la Municipalidad Provincial de Rioja 2020	Bienes	69,000.00	Adjudicación Simplificada	5 - Recursos Determinados	Octubre

ARTICULO 4°. – ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Oficina de Logística, la publicación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el cual deberá ejecutarse en un plazo no menor de cinco (5) días hábiles de la fecha de expedición del presente acto Administrativo.

ARTICULO 5°. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas administrativas.

ARTICULO 6°. – La presente Resolución será publicada en el Portal institucional (www.munirioja.gob.pe) de la Municipalidad Provincial de Rioja a través de la Unidad de Informática y Comunicaciones.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Econ. Néstor Alberto Aguilar Mes
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Arch
· GAF
· web

NAAM/GM
NJGR/sec